



Licitación Pública de Carácter Nacional SAD-932079957-21-2026 .

Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las **12:30 horas**, del **03 de Septiembre de 2026**, se reúnen en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, Secretaría de la Función Pública, Órgano Interno de Control, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública de Carácter Nacional No. SAD-932079957-21-2026, para la Adquisición de productos químicos y sistemas de identificación humana, solicitada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 fracción V de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas, publicada en el Suplemento no. 3 al Número 96 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, de fecha 30 de noviembre de 2016 y al Artículo 10 fracción VI y 65 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicada en el suplemento no. 4 al Número 81 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de fecha 08 de octubre del 2025, se designa a la Lic. Laura Esther Martínez Rentería, subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Mtra. María del Carmen Salinas Flores, Secretaria de Administración, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

ANTECEDENTES

La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58, 59, 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo "La Ley", a los Artículos 90, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de "La Ley" y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública de Carácter Nacional No. SAD-932079957-21-2026, para la Adquisición de productos químicos y sistemas de identificación humana, solicitada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, solicitada el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la Convocatoria número 24 publicada en el periódico La Jornada, con circulación en la República Mexicana, el día 27 de agosto del 2026.

DESARROLLO DEL EVENTO

Primero. - De conformidad a lo señalado en la Convocatoria que contiene las bases de este procedimiento concursal, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los licitantes registrados.

Segundo. - De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1. de las bases de la licitación, se hace del conocimiento de los interesados en participar en este procedimiento concursal, que de manera previa a este evento, se recibieron solicitudes de aclaración de dudas al correo sadlicitaciones20@gmail.com de :



Circuito Cerro del Gato s/n, Edificio A, 1er y 2do piso,
Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zac. C.P. 98160.



492 491 5000 ext. 15100 y 15120



IVG COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.

Tercero. -Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 11 de septiembre del año en curso a las 12:30 horas, en este mismo recinto sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160.

En el caso de que, por alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito, no sea posible el acceso a las instalaciones de Ciudad Administrativa, se fija como sede alterna las instalaciones de la Dirección de Eventos y Montaje, Ubicada en Calle de la Naranja, numero 229, Col. Lomas del Capulín, Zacatecas, Zac. C.P. 98050 ,con 3 horas de posterioridad a la fecha señalada en esta Junta de Aclaraciones siendo las 15:30 horas, de conformidad a los artículos 12 y 113 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, surtiendo efectos de notificación la presente acta.

Cuarta. - De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1 de las bases de Licitación, se da respuesta a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma del siguiente licitante:

IVG COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.

Preguntas	Respuestas
1. Punto 3.2. Propuesta Técnica, (incisos b). La convocante solicita se coloque en el recibo de pago el nombre de la Licitación, sin embargo, el sistema al momento de realizar la transferencia o bien al realizar el depósito, no permite realizar esa actividad, es por ello que solicitamos amablemente a la convocante que nos permita presentar adicional al comprobante de pago, un escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, en donde se mencione que el pago corresponde al proceso que nos ocupa, lo anterior a fin de acreditar que el pago corresponde al presente procedimiento y que este no será empelado en procedimiento diverso, así como evitar limitar la libre participación y así conseguir las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y financiamiento para su dependencia. ¿Se acepta?	Se acepta. No obstante, la aceptación queda sujeta a que la convocante pueda comprobar que el pago correspondiente fue efectivamente realizado y que éste corresponde al presente procedimiento de contratación.
2. Punto 3.2. Propuesta Técnica, (incisos b). Se solicita a la convocante nos aclare si se debe de anexar al recibo de pago de las bases la comprobación del pago de las mismas, es decir, ticket de pago y/o transferencia bancaria. Favor de aclarar	Es correcta su apreciación
3. Punto 3.2. Propuesta Técnica, (incisos c y c1). Se solicita a la convocante si por cada inciso de los señalados se deberá agregar una copia de la identificación oficial de quien firmas las propuestas. Favor de aclarar.	Es correcta su apreciación
4. Punto 3.2. Propuesta Técnica, (incisos j). Referente a la Opinión de Cumplimiento del I.M.S.S. (Formato 32-D), se hace notar a la Convocante que la plataforma del I.M.S.S. emite dicho documento con una leyenda de vigencia limitada al mismo día de su expedición, hasta las 23:59:59 horas. Lo anterior genera un estado de indefensión y limita la libre participación, ya que las propuestas se integran y firman con días de anticipación al acto de apertura, lo anterior debido a	El formato de opinión de cumplimiento D debe ser -del IMSS formato 32 legible y vigente al momento de su presentación





que al tratarse de una Licitación Nacional proveedores de cualquier estado de la republica pueden presentar propuestas, lo que implica traslado al lugar de presentación de propuestas. Por lo anterior, ¿se acepta la presentación de la Opinión de Cumplimiento expedida con fecha posterior a la publicación de la convocatoria, pero previa al acto de apertura, entendiendo que el requisito de vigencia y autenticidad se dará por satisfecho mediante la validación del Código QR que la Convocante realice durante el proceso de evaluación?	
5. Punto 3.2. Propuesta Técnica. (inciso p). Se solicita a la convocante que aclare si invariablemente se debe agregar memoria USB a la propuesta técnica.	Es correcta su apreciación debe presentar memoria USB preferentemente mas sin embargo la no presentacion no es motivo de descalificacion
6. Punto 3.2. Propuesta Técnica. (inciso u). La convocante solicita que se señale el modelo y la cantidad de cada una de las partidas esto de conformidad con el Anexo 12, derivado a que el mismo Anexo no señala apartado alguno para colocar dicha información, es que solicitamos amablemente a la convocante nos permita colocar en la parte inferior de dicho Anexo, a lado de la marca, dichos apartados adicionales. ¿Se acepta?	Se acepta se propuesta
7. Punto 3.2. Propuesta Técnica. (inciso u). Anexo 12. Se solicita a la convocante que aclare si para este anexo se debe agregar el modelo de cada producto ofertado, así como establecer la calidad forense y caducidad de los mismos, a efecto de que el usuario final pueda cotejar la descripción ampliada de manera clara y precisa. Favor de aclarar.	Es correcta su apreciación
8. Punto 3.2. Propuesta Técnica, (incisos u). Se solicita a la convocante aclare cómo funcionará para el presente procedimiento el cambio o canje de productos y como se deberá de considerar dentro de la propuesta técnica.	Se deberá entregar un documento dentro de la propuesta técnica, que establezca el canje de productos, en caso de ser necesario, el escrito puede ser en formato libre, dirigido a la Mtra. Maria del Carmen Salinas Flores y señalando el número de procedimiento
9. Punto 3.2. Propuesta Técnica, (incisos x). Solicitamos a la convocante nos aclare si este documento se debe entregar por cada partida en la que sea el deseo participar. Favor de aclarar.	Es correcta su apreciación

Se hace del conocimiento de los licitantes que las respuestas emitidas deberán ser consideradas en la elaboración de sus propuestas, la no presentación de los acuerdos y aclaraciones de esta acta en su propuesta técnica y económica será motivo de descalificación.

-----CIERRE DEL EVENTO-----

Se hace del conocimiento de los licitantes, que los acuerdos asentados en la presente acta son de carácter obligatorio y por tanto se consideran parte integral de las bases de licitación, por lo que, se deberán tomar en cuenta en su propuesta técnica y económica, lo anterior con fundamento en el artículo 66 de "la Ley", Artículo 90 y 93 cuarto párrafo del Reglamento de "la Ley", así como lo dispuesto en el punto 5 de las Bases de la Licitación.





Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 12:40 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 66 de "La Ley" la presente acta será publicada en las páginas electrónicas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Función Pública y <http://sazacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad obtener una copia de la misma y/o enterarse de su contenido.

Por la Secretaría de Administración.

Lic. Laura Esther Martínez Rentería
Subdirectora de Licitaciones.
de la Secretaría de Administración

Lic. Juana Xochitl Murillo del Muro.
Jefa de Departamento de la Subdirección de
Licitaciones de la Secretaría de Administración

Por la Secretaría de la Función Pública.

Lic. Diana Lisseth Gracia Guerra
Prestadora de Servicios Profesionales de la SFP.

Por parte del Órgano Interno de Control:

L.C. Claudia Jazmín González Rodríguez.
Titular de Auditoría Interna y Desarrollo de la Mejora
de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control del Sector de
Administración y Finanzas.





Por parte del área Requiriente

Lic. Aídee Yamileth Guzmán Elías.
Auxiliar Administrativa del SESESP

Lic. José Luis de la O Martínez.
Encargado del Departamento de Servicios
Generales y Recursos Materiales del
SESESP

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA DE
CARÁCTER NACIONAL No. SAD-932079957-21-2026

